

CORREO DE MADRID

DEL MIÉRCOLES 23 DE ABRIL DE 1788.

Discurso sobre hacer utiles y buenos los teatros, y los comicos, en lo moral y en lo político.

No consiste la felicidad de los estados en solo los asuntos grandes; estos por su misma naturaleza, y por las resultas que previenen, ocupan seriamente la atención de los Magistrados, se examinan con reflexión, se tratan con pulso, se resuelven con maduro consejo, y así producen regularmente los buenos efectos que se desean. Los asuntos que parecen triviales, y aun comunes, merecen también el cuidado del gobierno, y suele depender de ellos no menos que de los otros, la felicidad pública, ó por ser frecuentes, ó por lo que influyen en el trato civil de las gentes ó por otras razones, y componiéndose un estado de cosas grandes y pequeñas, todas merecen su atención respectiva.

La materia de que se va á hablar será despreciable para el concepto de algunos que unicamente la miran por la corteza ó superficie; pero muy importante para los que atienden á su substancia, y á su extensión. La preocupación de muchos no es razon sirva de remora en el feliz tiempo que disfrutamos, y en que se superan los mayores inconvenientes, quando se trata del bien público. Este deseo propio de un buen patriota, debe alentar á qualquiera (á pesar de la timidez de su genio) para trasladar al papel las reflexiones de su estudio ó meditación.

Un teatro arreglado en todas sus partes se presenta como un manantial fecundo, del que sale un caudalioso rio, cuyas aguas van fertilizando todos los parages por donde pasan; sien-

do por el contrario un teatro desarreglado por falta de civilidad, ó por exceso de disolución, un charco cenagoso y profundo donde peligran unos, y se ahogan otros: así pues como sería una de las mayores ventajas para la vida el limpiar todos los pantanos que inoficionasen los pueblos, del mismo modo lo será para la vida civil, y aun para las buenas costumbres, el limpiar los teatros de quanto tengan de nocivo hasta dejarlos con el arreglo que corresponde.

Para comprehender mejor lo importante de la materia, bastará decir que la comedia es imitación de las perfectas y virtuosas acciones, (1) espejo de lo que pasa, é imagen de la verdad; (2) y si todos estos dictados convienen á las representaciones ¿de qué utilidades no será susceptible el teatro? este hará aborrecible el vicio, amable la virtud, y plausible las acciones heroicas, al propio tiempo que instruya en las reglas de la equidad, y de el pundonor en las máximas justas y equitativas, y en toda suerte de buena doctrina, con tanta mayor ventaja, quanto es la mayor impresión que hacen en los animos aquellas cosas que se perciben por los ojos. No será pues abanzar demasiado, si se quiere añadir que el teatro es la escuela mas pública donde con pretexto de recreo concurre todo el pueblo sin distinción de clases ni estados: reflexión que por sí sola pide la mas escrupulosa atención de los que mandan. ¿Qué cuidado no se pone en los Seminarios para la educación de los niños? ¿qué reglas en las Universidades para la buena dirección de los estudios? ¿qué vigilancia por los Ministros encargados del gobierno

(1) *Arit. in poet.* (2) *Ciccon.*

de los pueblos, para que se porten como deben todos sus vecinos, evitando los fraudes, los escándalos, y todo genero de excesos; qué leyes tan prudentes no se promulgan para la policia? Pues todas estas cosas se reúnen en el teatro: allí se instruyen los jóvenes, se aprenden las costumbres, se hacen demostrables por la accion los principales puntos de la historia, donde se descubre la buena ó mala política de los hombres, las acciones laudables, y las que no lo son; los usos y prácticas de cada siglo, sus vicios, y sus virtudes, las ideas de lo que se debe seguir y de lo que se debe evitar; premiando el merito, y coregido el delito; finalmente allí hay doctrina para todos, haciendo amable lo bueno y aborrecible lo malo.

A la diversion de un teatro arreglado, atribuye entre otras causas un celebre Autor de nuestro tiempo, (3) la grande literatura de los Griegos, y añade que no se atrevería á decidir que la literatura francesa debe tanto á Cartesio como á Corneille, porque aquel se limitaba á la enseñanza de algunos filosofos y matematicos, y este se elevaba á maestro de todos, pues en un drama bien hecho todos hallan pasto para su entendimiento; y para su instruccion; y á la verdad; cuánto mayor será el numero de los que concurren al teatro, que carecen de mas nociones que las que en él aprenden; quanto el de aquellos en quienes la satira, ó mofa de la escena hará mas impresion para su escarmiento, que las vehementes exórtaciones de los pulpitos de las que acaso huyen temerosos; quanto el de los que embebidos en el amable aspecto de las acciones piadosas y nobles, y horrorizados de las contrarias, tendrán siempre un despertador para su conducta? Si en estos terminos el teatro arreglado, y coregido es util y conveniente, será tambien un principio de buen gobierno el protegerle y fomentarle; porque no estando el mal en el teatro, sino en el abuso que de él

se hace, y siendo justo mantener al público sus diversiones, cuya práctica está autorizada con la mas antigua costumbre de todos los Reynos del mundo, será una finísima política cortar los excesos que se pueden cometer, y hacer instructiva la diversion.

Asi se practica en los Seminarios mas respetables de la educacion de la nobleza, donde por pasatiempo honesto, y desahogo de los estudios se hace uso del teatro, y aun entra allí parte de la enseñanza, porque alienta á hablar en público; á presentarse bien, á revestirse de los efectos que corresponde, á amar la buena poesia, y conocer el merito de las obras dramaticas. Es verdad que no se podrá conseguir todo esto de el comun de las gentes; mas se lograrán unas cosas en unos, y otras en otros; y en todos desde luego que se diviertan con decoro, y con utilidad.

Ya en España en estos ultimos años se empezó á tratar este punto; pero se quedó como en embrión por ciertas incidencias que no tienen conexion alguna con este escrito; razon será que se entre desde luego á llevar á efecto aquellas buenas ideas, hasta dejarlas perfeccionadas. Abrir un camino para su logro, es todo el designio de este discurso, no para que se siga como se produce, pues fuera notable temeridad y presuncion, sino para que tomando lo que fuese oportuno, y añadiendo lo que se creyese mas adaptable, logre la nacion además de las utilidades que van indicadas, la gloria de que las demás (que piensan tener ya sus teatros con toda la policia de que son susceptibles) la imiten en llevarlos á su mayor perfeccion. Todo el pensamiento se reduce pues á dos palabras: BUENAS COMEDIAS. BUENOS COMICOS; para que de ambas resulte un buen teatro.

BUENAS COMEDIAS.

No se halla nuestro teatro en aquel

(3) *Abate Anácr.* tom. 1. p. 37. f. 38.

deplorable estado de disolucion que obligó á los Lacedemonios á prohibir las comedias, y las obras de Archito por que no se inficionasen los juvenes, (4) ni con unos farsantes como aquellos de quienes opinó Platón (5) debian echarse de la Ciudad; mas no por eso está corregido en lo moral ni en lo politico: no se hablará de lo primero por ser ageno de la profesion del Autor de este discurso, y porque si se lograra en lo segundo la reforma que se desea, se veria tambien en la moral por una correspondencia precisa, pues quedarian quitadas del todo las causas que se pueden oponer á que sean indiferentes las comedias. (6)

Las compañías de nuestros comicos reunen en sí todas las variedades de las de los antiguos Griegos y Romanos, ya hacen funciones heroicas, ya tragicas, y ya tambien las de los Pantomimos, y demás de esta clase, con lo que se verifica una mezcla ridícula de lo magestioso con lo bajo, de lo serio con lo bufón, de lo triste con lo alegre, de las buenas máximas con la agudeza superficial, y de la moderada sátira, con la inmoderada que casi raya á la desvergüenza. De esta confusion proviene el que muchas veces se noten á pesar de las precauciones que hoy rigen, varios excesos, ya de parte de los compositores, ya de parte de los comicos, con especialidad en las tonadillas y sainetes, donde aparece la libertad disfrazada con el chiste. (7)

Un diestro jardinero que apetece conservar solamente aquellas flores de buen olor y vista, y aquellos arboles de sazonado fruto, cuida diligente de arrancar las plantas inútiles, y perjudiciales, y los arboles infructíferos, hasta dejar su posesion con el mayor esmero

y adorno. A este modo se pudiera hacer con nuestros teatros: en cada parage donde le hubiese deberia ponerse un Director con amplias facultades, para que no permitiese otras representaciones que las que estuvieren aprobadas. Este Director cuidaria tambien de la conducta de los comicos, como Juez inmediato de todos ellos, prestandole el gobierno del pueblo respectivo todo el auxilio que neccitase, debiendo recaer este encargo en persona de instruccion y respecto que le pudiera desempeñar, y corresponder á la confianza de cometersele la superintendencia de este importante ramo de policia.

En Paris donde se ha puesto el mayor esmero sobre la cultura y buen gusto de los teatros, dependen estos inmediatamente del patrocinio regio, y gozan los Actores del título de comediantes del Rey, siendo su Cefe unico y privativo juez, el Gentil-hombre de Cámara que está de año de servidumbre, (8) y el Exmo. Autor de quien se ha sacado esta noticia asegura, (9) que la inmediata proteccion que logran del Trono hace que conserven aquel decoro y decencia que se observa, y cause el grande auge en que se halla esta parte tan esencial de la buena policia que tan poderosamente influye en el moral, y en las costumbres urbanas. La proteccion y la direccion son las dos manos que deben obrar en la reforma y arreglo del teatro, ó el jardinero que arranque las plantas perjudiciales, y que cuide de la conservacion y aumento de las utiles.

Para separar las comedias y tragedias buenas de las malas, para enmendar y corregir las que fuesen susceptibles de enmienda y para desechar enteramente las inútiles, desarregladas

(4) Val. Max. lib. 4. cap. 3. (5) Lib. 1. de Republica. (6) San Buenaventura 4. d. 16. du. p. 1. de la distincion du. 13. (7) No se motejan todas los sainetes y tonadillas, pues hay de uno y otro cosas muy buenas.

(8) Decada epíst. cart. 8. p. 208. (9) El Exmo. Sr. Duque de Almodovar, aunque con nombre supuesto en la citada obra.

y nocivas sería muy del caso una mesa censoria compuesta de seis personas, dos teólogos, para que cuidasen de lo respectivo al dogma y moral, y las quatro restantes, de buen gusto, y literatura competente para examinar las obras que hayan de representarse; y siendo estas comprehensivas de historia, de mitología, de cuentos morales &c. resulta qual debe ser la amena y fecunda erudicion de que han de estar instruidos los censores, además de poseer todas las reglas de la poetica para poder calificar el mérito de la obra en todas sus partes.

Hoy se acostumbra en Madrid remitir las piezas nuevas que han de representarse á la censura de dos teólogos (que comunmente son Religiosos) uno nombrado por el Vicario, y otro por el Conregidor, y con tan limitado tiempo, que mientras una copia la está revisando el Censor, otra está en el Copiante que escribe los papeles para que los estudien los Actores, y de aquí resultan dos males (que no pueden negar quantos concurren al teatro) el de no suprimirse lo que el Censor previene, porque ya aprendido por los comicos lo dicen aunque sea sin advertencia, y el de que como los Censores por su estado no frecuentan las representaciones, aprueban lo que escrito no demuestra el daño con que aparece animado sobre las tablas.

El trabajo que precisamente habian de tomar los seis examinadores del teatro, ó los seis vocales de la mesa censoria, sin duda sería grande y continuo, digno de aprecio y retribucion; su nombramiento para ser mas recomendable, debería ser quando no de la persona misma de S. M. á lo menos de su primer Secretario de Estado, quien aborrecería la dotacion de sueldos que estimase correspondiente á las tareas de que se encargaban.

Para dar principio á las buenas representaciones, ya fuesen comicas, ó ya fue-

sen trágicas, tenemos muchas de que usar desde luego, y de las que habiéndose algunas representado merecieron la aceptación de todo el público, rindiendo entradas considerables: este testimonio hace la pologia de nuestra nacion que sabe como otra qualquiera apreciar las obras de mérito, y sabrá del mismo modo renovar la memoria de sus mayores, de quienes han tomado reglas, y algunas piezas los estrangeros para sus teatros, (10) demostrando quan engañados discurren los que piensan ser gusto propio de la misma nacion, en el actual sistema de sus representaciones que no se introdujeron hasta el principio del siglo 17, (11) de esta mudanza no tuvo culpa el público, sino es los comicos que faltos de instruccion y de buenos principios en su arte doparon la novedad; y como dueños de la accion de admitir ó repudiar las obras que les presentaban los Autores, como que se las pagaban, dieron de mano á las que no se atemperaban con su gusto, ó con su capricho, á pesar de los convencimientos que tenían en las muchas que por entonces representaron buenas, con aplauso y utilidad de sus intereses. (12).

Himno al sepulcro. Triste depositario de lo que estimé mas en este mundo, tú que haces prorrumpir en llanto á la esposa que te ve dueño del objeto de su ternura, solitario sepulcro cubierto de lugubres cipreses ¿vengo errante en estos sombríos valles, anegado mi corazón en lagrimas para mitigar mi pena, y contarte mis desgracias.

¡ Ah! que tristes memorias renueva tu vista en el fondo de mi afligida alma! ¿llamaré acá estos crueles recuerdos? ¿Tendré valor para traer á la memoria, unas perdidas tan amargas, y que renovándose cada dia, me hacen derramar lagrimas sin cesar?

Almas amadoras, almas puras toma-

(10) *Abate Andres tom. 1. el mismo cart. al Comend. Valente Gonzaga. Lampillas en su ensayo apologetico. Montiano discursos sobre la tragedia.* (11) *Abate Andres cart. citada.* (12) *Cervantes en el prologo de sus comedias. Abate Andres en la cart. cit.*

reis parte en la relacion de mis desgracias, los corazones duros é insensibles se quedarán impenetrables; oían, sin compadecerse, losacentos de mi dolor: indiferentes, ignoran quan tiernos y durables son los santos afectos de la sangre y de la amistad.

Pero yo que conozco la sensacion que causan, porque la he sufrido, yo que he perdido tanto, ¡ infeliz de mí! sea-me permitido quejarme, y venir á las sombras de estos tristes arboles á exhalar mis sollozos.

¡ Ah! un padre tan bueno, una madre tan virtuosa que yo adoraba, y que ámbos hacian feliz mi vida, arrebatados tan pronto á mi amor! y en qué tiempo? quando mi presencia los rejuvenecía; satisfecho de las pruebas de su tierno cariño, olvidaba en su seno los tormentos que habia sufrido en tan larga ausencia.

Jamás olvidará mi espíritu aquel instante en que, forzado por el cruel destino á apartarme de la casa de mis padres, me separé de los autores de mi vida. Abrazados conmigo, contristados, enmudecieron mucho tiempo exhalando suspiros y sollozos. Mi padre interrumpió este silencio penetrado del mas vivo dolor. ¡ O hijo mio! me dijo, si nos amas como nos persuadimos, acuerdate de nuestro amor, ten presente el cariño que te profesa esta madre la mas tierna.

Bañado en lágrimas salí de los brazos del uno para caer en los del otro. ¡ Ah! no me salí de ellos, la tirana separacion me arrancó del amable seno de mis padres: y quando despues de tan dura ausencia, vine otra vez á gozar tan amable compañía, desaparecieron para siempre; la muerte se los llevó quando se esmeraban mas en darme nuevas pruebas de su amor, y yo conocia que la verdadera felicidad de esta vida consiste en los lazos de la naturaleza y amistad.

¡ Deliciosos dias pasados con tanta celeridad! ya no me queda mas que el triste sentimiento de haberos perdido, sin esperanza de volveros á ver. (Se continuará.)

Retrato de Alberoni. Julio Alberoni nació en Plasencia el año de 1684 su padre era jardineró, en cuyo lado cultivó la tierra hasta la edad de catorce años. Este joven pensó haber hecho una gran fortuna quando pudo conseguir una plaza de clérigo-musico en la Catedral de Plasencia. Fue ordenado de Presbitero, y su Obispo le nombró mayordomo de su casa, confiriendole al propio tiempo un Canonicato de su Iglesia. Habiendo obtenido despues un beneficio eclesiastico, cuyos reditos eran muy crecidos, el poeta *Campistrón*, que andaba fugitivo, se refugió en su casa. *Alberoni* lo hospedó con mucha humanidad, lo vistió, y le dexó dinero para pasar á Roma. Esta casualidad fué el origen de su fortuna. Habiendo seguido *Campistrón*, Secretario del Duque *Vandoma*, la Italia, siguiendo á su amo, se acordó de su bienhechor, y le manifestó que se servia de *Alberoni* para indagar si aquellos habitantes tenían granos almacenados. Este servicio fué muy del agrado del Principe. Se acompaña *Alberoni* con *Campistrón*, y los dos llegan á Paris acompañando á *Vandoma*. Creen recompensar á *Alberoni* nombrandole cura de Aner, pero este lo rehusa prefiriendo la dependencia de su protector, al gobierno de una Parroquia. Nombran al Duque general de los exercitos españoles, y como este necesitaba de aquel para mantener la correspondencia con la Princesa de *Ursino*, que por sus intrigas, y espíritu, se habia puesto al frente de los negocios de España, se hizo acreedor de la proteccion de esta Princesa. Corre el credito de *Alberoni*, y el Duque de Parma le nombra por agente suyo en la Corte de Madrid. No se aletargó *Alberoni* en su comision; propuso á la Duquesa de *Ursino* la alianza con la heredera de Parma, Plasencia y Toscana. Aprobó el Rey esta union, y encargando esta negociacion al Agente de Parma, este la desempeñó á satisfaccion de todos. Concluye *Alberoni* este matrimonio, y se asegura la

proteccion de la Reyna. El Rey contemplaba las gracias y espíritu de su esposa, y esta supo hallar ocasion favorable para hacer declarar á *Alberoni* Cardenal, grande de España, y primer ministro.

En este tiempo se corrigieron muchos abusos, se reformó la milicia, y se aumentó la real hacienda. Aun aspiraba á mas *Alberoni*. Elevado con tanta rapidéz como *Richelieu*, puesto al frente del gobierno intentaba sacudir fuertes golpes á toda la Europa. Pensó en apoderarse de la Cerdeña y de la Sicilia. Para impedir que las potencias interesadas destruyeran sus proyectos se unió con Pedro el Grande, con Carlos XII de Suecia, y con la puerta Otomana. Había meditado armar el Turco contra el Emperador, el Czar, y el Rey de Suecia, contra los Ingleses; y volver el trono al pretendiente por manos de Carlos XII; quitar la regencia de Francia al Duque de Orleans, y hacer la Italia independiente de Alemania.

Todos estos proyectos se disiparon con la propia facilidad que se habían concebido. El Duque de Orleans pudo descubrirlos por medio de :: una Señora, é inmediatamente los comunicó al Rey Jorge. Estos dos Principes se unieron contra la España, y la declararon la guerra en 1718. Uno de los artículos que contenian los preliminares de la paz, era el que *Alberoni* debía salir de España.⁶ Forzado este ministro á abandonar la España, se retiró en Genova. La inconstante fortuna que había levantado á *Alberoni* quasi hasta lo sumo, se le demuestraba contraria, y lo estrecha en una lugubre cárcel. El Papa creyó que este ex-ministro de España tenia inteligencia secreta con el Turco, por cuyo motivo decretó su arresto.

Lavase el purpurado la mancha que le imputaban, va á Roma, donde Inocencio XIII, comisiona tres Cardenales para examinar la conducta de *Albero-*

ni. Convencido este de irregular fué encerrado en un colegio de Jesuitas. Ni por esto se sosegó el intrigante espíritu de este Cardenal. Su intrepidez fué bien conocida por el atentado que hizo en la republica de San-Marin, el que se le frustró del mismo modo que los que había proyectado en potencias mas poderosas. Este Cardenal terminó su carrera en el año de 1752, á los 87 de su edad. Su vasto genio ni sus inmensos proyectos, no se pudieron conciliar jamás con la fortuna.

Continuacion del Espíritu. Porque aun estaban creyendo que fuese una llanura inmensa la tierra que pisaban, quisieron suponer que el sol se levantaba todos los dias á darles luz, igualmente que la Luna y las Estrellas, sin saber como executaban este diario renacimiento. Presto salieron de su primera equivocada suposicion: viose que era esférica la tierra, y quedó mas preceptible el movimiento de los astros, ceñido á ciertos limites, que satisfacian las apariencias, pero falsificado despues por los progresos de la astronomia.

Establecieron, pues un sistema en el que la tierra ocupaba el centro del universo, siguiendose once cielos ó conchas esféricas, en las cuales colocaron la Luna, Mercurio, Venus, el Sol, Marte, Jupiter, Saturno, y las estrellas dejando los dos inmediatos de chrisal, para comunicar á los demás cielos el movimiento del 11 ó del *primer móvil*, y dos espacios ó regiones sobre la tierra destinadas al ayre y fuego.

Asi ordenaron el universo; pero como el sol era el objeto que creian mas importante en la naturaleza, se aplicaron á indagar sus movimientos, y vieron descritos en los cielos, círculos y zonas, que contribuyeron á su explicacion.

II.

Ya habían observado los indagadores un punto del cielo, en donde se

hallaban las estrellas sin el movimiento sensible, que seguían las demás, y juzgaron que fuese uno de los extremos del eje, que suponían al universo para hacer inteligible el movimiento de los cielos desde el oriente al ocaso. Admitieron otro punto semejante en donde correspondía el otro extremo del eje, y dieronles la denominación de *polos*, llamando *boreal arctico*, ó *septentrional* al que se avecina de las estrellas, que forman el carro ú osa mayor, y *austral antarctico*, ó *meridional* al opuesto.

Dividieron el cielo ó universo en dos mitades con un círculo, cuyo plano fuese perpendicular al eje ya trazado, y resultó el equador, con que su significado indica todas sus propiedades á la mitad en que se hallaba el polo boreal llamarón emisferio boreal septentrional ó arctico, y á la otra emisferio austral antarctico ó meridional. Por este medio empezaron á señalar límites para medir las distancias que les habian parecido inasequibles. Considerando trazados en ambos emisferios muchos círculos paralelos al equador, dividieron nuevamente el cielo en vandas ó fajas que obtuvieron el nombre de *zonas* y *climas*.

Como á mas del movimiento diario de los cielos entornó del eje veían que el sol corría al parecer en un año con movimiento opuesto la orbita de un círculo que cortaba obliquamente al equador en dos puntos (llamados despues la *balanza*, y el *carnero*) dijeron *ecliptica*, por los efectos que causaba á este círculo; y *zodiaco* á una faja de 116 de ancho que estendieron á los dos de la ecliptica, siguiendo la misma direccion. (*Se continuará.*)

Bien conozco que no gustará á todos el que se traten en un mismo tiempo dos asuntos tan serios como los comprendido en los dos discursos que se insertan en este correo; pero la importancia de ambos no me ha permitido diferir mas su publicación.

Para la diversion de los que no gusten piezas tan serias presento el siguiente ramo de literatura, que hasta ahora no se ha tocado con crítica ni método en este periodico, y no dexa de ser muy importante. Los sabios le dieron el nombre de *Sentencias morales*. Sentencia, proposición universal, corta, enérgica, y que encierre en sí alguna verdad moral. Puede distinguirse la sentencia de la máxima en que la una advierte lo que los hombres deben hacer; y la otra es un juicio sobre lo que hacen regularmente. La *máxima* es un precepto de conducta; la *sentencia* una verdad especulativa.

La idea del interés es inseparable del hombre, porque es el signo para el goze de la felicidad terrestre.

La naturaleza vive y muere á cada instante, la mayor y menor duracion de las cosas no prueba su solidez.

Las autoridades confirman la certidumbre de los hechos, pero no convencen al entendimiento; sola la razon es la señora de esta potencia.

Jamas han podido unirse la inocencia y el misterio.

La paciencia es amarga, pero su fruto es dulce.

La verdadera educacion consiste mas bien en la práctica que en los preceptos.

La razon nos engaña mas veces que la naturaleza.

El silencio sirve para dar fuerza y peso á los pensamientos, y credito á las palabras.

Los grandes pensamientos nacen del corazon.

La duda es el camino que conduce á la verdad.

La verdadera politica consiste en mostrar benevolencia á los hombres.

Jamas se murmura en el próximo mas defectos que aquellos de que uno no está esento.

Ninguno es tan feliz como aquel que sabe gozar de su propia estimacion.

Es menester tener una alma para sentir los encantos del retiro.

Quando el corazon se entrega á las

pasiones, se franquea el camino para todos los vicios. (*Se continuará.*)

III.

Continuacion del Reglamento. El Director, Profesores, Xefes y Xefes ordinarios, se harán de los Alumnos, debiendo ser estas plazas la justa recompensa de su emulacion y zelo; pues preferia á estos los que la ambicion é ignorancia, ayudada de la proteccion estimable á solicitarlas, seria no querer conservar las instrucciones en su pureza y vigor.

VI.

Los Xefes y Xefes en segundo, traerán en el uniforme las señales distintivas de sus grados, siendo para los primeros tres galones anchos de oro sobre la manga, y dos para los segundos.

V.

El del Director será igualmente de paño azul de Prusia, galoneado con un galon de oro y azul, seis ojales en cada lado con flequillo de oro, y los botones iguales á los de los Alumnos. El ancho de dicho galon será de una pulgada. Quando al uniforme de los Profesores no habrá mas diferencia que en carecer de flequillo los ojales.

Unos y otros no serán precisados á traerle sino en los casos públicos, como quando en un concurso general los Alumnos, que han formado, dan una muestra nada sospechosa de su trabajo y aplicacion.

VI.

Ninguno podrá aspirar á la Direccion de la escuela sin conocer perfectamente todas las partes del arte, poseyendolas de tal manera que él mismo pueda practicarlas, demostrarlas y enseñarlas.

VII.

Solo los Profesores podrán aspirar á la Direccion General, los Xefes á las plazas de Profesores.

VIII.

El Director hará las lecciones y demostraciones que halle por conveniente, pero siempre conformes á las disposiciones prescritas mas adelante, ciñéndose el mismo á estas ordenanzas.

IX.

Nada dispondrán los Profesores, Xefes, Caxero &c. sin el consentimiento del Director.

X.

En caso de enfermedad ó ausencia, que dure un cierto tiempo, presidirán los Profesores á todas las cosas que no tienen intervencion estando presente el Director.

XI.

Caso que la edad, ó las enfermedades imposibiliten al Director el cumplir con la debida exactitud su obligacion, consultará este al Ministerio los sujetos mas habiles, y dignos de ocupar su plaza. Concedida á uno de ellos solicitará por la misma via la patente de S. M. anexa al puesto.

XII.

Los Profesores serán nombrados por el Director, precediendo un exámen, si fuese conducente; pero en caso que haya muchos Alumnos que aspiren al grado, se admitirán al concurso á oposicion dándole al mas capaz.

XIII.

Los Xefes y Xefes en segundo, igualmente serán nombrados por el Director bajo los informes de los Profesores.